

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	13	de	febrero	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número:	1.06.19.13-5471	de	22 de enero de 2026
------------------	-----------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006859 del 06 de enero del 2026 / **RPC No. 5600104600 del 22 de enero del 2026 / Descripción:** Ítem: 3 Valor: 123.000.000 COP Apropiación Presupuestal:121000/1139/2-320202008/4445005020050000/P144-102485/1/1/01/08: ICLD/OFIC CONTROL INTERN/ Servicios prestados/Vigilancia de la gestión/REALIZAR LAS AUDITOR Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/08 Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052202

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA". SECTOR: 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA:** 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. - MP4500502012504003 – Capacitar a 2.000 funcionarios en gestión del riesgo, control y gobierno, durante el cuatrienio.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
Contratista	LUIS ALFREDO LERMA LERMA CARGO: TECNICO DIRECCION: CALLE 5 # 6 - 46 TELEFONO: 3137258825 CC.: 1.112.299.902

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la segunda cuota del contrato **1.06.19.13-5471** del 22 de enero del 2026.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la segunda cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Apertura carpeta en repositorio Google DRIVE denominada – PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026, cargar los archivos de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley que le sean entregados por los líderes de auditoría y realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma del plan anual de auditorías. B. Apoyar: en el reporte en las plataformas de la información a los diferentes entes de control e información interna requerida por la administración central como: SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, REGION PACIFICO, SIRECI, SUIFP, PII y EVAPLAN. C. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas. E. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	34%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe de la segunda cuota:

A. Apertura carpeta en repositorio Google DRIVE denominada – PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026, cargar los archivos de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley que le sean entregados por los líderes de auditoría y realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma del plan anual de auditorías.

Se evidencia que el contratista dio apertura a carpeta en el repositorio de Google Drive denominada PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026 en la cual se estarán cargando los informes de auditoría y seguimientos conforme al cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna de la Gobernación del Valle del Cauca 2026.

B. Apoyar: en el reporte en las plataformas de la información a los diferentes entes de control e información interna requerida por la administración central como: SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, REGION PACIFICO, SIRECI, SUIFP, PIIP y EVAPLAN.

Se evidencia que el contratista, dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Interna N.º 013 del 22 de enero de 2026, mediante la ejecución del proceso de registro y rendición de los cuarenta y siete (47) contratos suscritos por la Oficina de Control Interno, correspondientes de enero - junio del 2026. Dicho proceso se efectuó en la plataforma SIA OBSERVA dentro del periodo de reporte 2026-01, asegurando la confiabilidad, completitud, oportunidad y trazabilidad de la información contractual registrada.

Se evidencia que el contratista elaboró y realizó el cargue, en el drive institucional asignado, la matriz de reporte correspondiente al Módulo de Contratación, para la rendición de información ante la Contraloría General de la República – Región Pacífico (DIARI), incorporando en esta la información requerida de los contratos celebrados durante el mes de enero de 2026 por la Oficina de Control Interno. Dicha actividad se ejecutó en cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos en la Circular Interna N.º 019 del 02 de febrero de 2026, garantizando la consistencia, oportunidad, integridad y trazabilidad de la información reportada.

C. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Se evidencia que el contratista interactúa y participa activamente en la difusión e interacción con la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca, a través de los diferentes canales institucionales de comunicación, tales como la página web oficial de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co), el canal de difusión de WhatsApp “Únete Valle”, y las redes sociales oficiales: Instagram (@GobValle), YouTube (VideosGobValle) y X (GobValle).

D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas.

Se evidencia que el contratista realizó el cargue de los informes de Gestión y Supervisión correspondientes a la cuota No. 2 en la plataforma SECOP II, con el fin de adelantar el trámite respectivo ante las instancias competentes. Esta acción se efectuó en cumplimiento de los lineamientos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

administrativos establecidos para la ejecución y seguimiento del contrato.

E. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Se evidencia que el contratista, en conjunto con el equipo auditor asignado, realizó visita de seguimiento a la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del proceso de rendición de información en la plataforma SIA Contraloría correspondiente a la vigencia 2025, específicamente en relación con el diligenciamiento del formato MATRIZAR-T, de obligatorio cumplimiento para todas las secretarías. Dicha actividad se desarrolló en cumplimiento y observancia de lo dispuesto en la Circular Interna N.º 001 del 05 de enero de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las garantías exigidas, comprobando su existencia, vigencia y suficiencia. Igualmente, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA DOS (2)**. Se adjunta pago aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla **48324557** y No de pago **45212030** del mes de **enero** de 2026, según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas para el mes reportado, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.750.905	PERIODO COTIZADO	Enero 2026
EPS	Nueva EPS.	VALOR PAGADO	\$ 219.800
ARL	Positiva.	VALOR PAGADO	\$ 9.300
AFP	Porvenir.	VALOR PAGADO	\$ 281.300
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 510.400	No. DE PLANILLA	48324557

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000	Pagado	febrero de 2026	3.000.000	Cuota 1 de 6
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 18.000.000				
Valor pagado	\$ 3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 12.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la CUOTA 2 por un valor de \$ 3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE), el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes. Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día: 13	de	Mes: marzo	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()

13	días del mes de	febrero	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 C.C. 94.448.134
 SUPERVISOR